

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2014-00631-00¹

En atención a la solicitud que antecede, aportado por la abogada KAREN ANDREA GUTIÉRREZ BERNAL, referente a expedir el oficio de levantamiento de medidas del vehículo de placa KDM933

El Despacho, previo a resolver la petición, requiere a la parte interesada para que se sirva aportar al Despacho el contrato de compraventa del cual hace referencia y el Certificado de tradición del vehículo en mención, actualizado. Lo anterior teniendo en cuenta que tales documentos no se encuentran anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

(Carpeta 04)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICA
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº. 057 DEL 20 DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

¹ kargutibe@outlook.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44bff3f6b395fbebca77cd554f838ac29bf6c6f7393481f449224c69d4badc8f**

Documento generado en 19/04/2022 10:30:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>